



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Acreditación Institucional de Alta Calidad

Secretaría Académica – Facultad Tecnológica

**SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD TECNOLÓGICA
CIRCULAR 008-2021**

PARA: COORDINADORES DE PROYECTOS CURRICULARES Y ESTUDIANTES
DE: SECRETARIA ACADÉMICA
ASUNTO: INSTRUCTIVO RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE GRADO PARA ESTUDIANTES EN MODALIDAD DE GRADO “ESPACIOS ACADÉMICOS DE PROFUNDIZACIÓN” Y MATRÍCULAS DE GRADUANDOS PERIODO ACADÉMICO 2021-3.
FECHA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

La Secretaría Académica de la Facultad Tecnológica, en aras de colaborar a los aspirantes a grado que aspiran a recibir su título profesional en la próxima ceremonia de graduación, y que se encuentran optando por la modalidad de grado “Espacios Académicos de profundización”, se permite comunicar a la comunidad universitaria de la Facultad que se ha establecido el siguiente procedimiento con el fin de que sea posible su inscripción al proceso de grado:

1. Los estudiantes que se encuentren cursando asignaturas bajo la modalidad de trabajo de grado “Espacios Académicos de Profundización”, deben enviar entre el 12 y el 15 de octubre del año en curso **los documentos requeridos para la inscripción a grado, con excepción del “Acta de Sustentación”**. Así mismo realizar la inscripción correspondiente en el formulario digital:
<http://www1.udistrital.edu.co:8080/web/secretaria-academica-de-la-facultad-tecnologica/formulario-digital>
2. Deben aclarar en el cuerpo del mensaje del correo en el cual envían la documentación para la inscripción a grado que no les es posible entregar el documento citado puesto que aún no ha sido entregado por las coordinaciones dado que no se ha cerrado el semestre en curso.
3. Una vez les sea entregada el Acta de Sustentación, deben enviar **nuevamente todos los documentos requeridos para inscribirse al proceso de grado incluyendo el acta. Para ello cuentan con las dos (2) semanas siguientes**

Así mismo, nos permitimos comunicar a todos los aspirantes a grado, que para la inscripción es necesario que envíen el pago por concepto de matrícula (seguro) correspondiente al periodo académico 2021-1. Una vez les sea activado el recibo de pago para el periodo académico 2021-3, deben pagarlo y remitirlo a la Secretaría Académica en aras de quedar a Paz y Salvo como lo establecen los estatutos vigentes.

Cordialmente,

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL

DAVID NAVARRO MEJÍA
Secretario Académico
Facultad Tecnológica

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Wilson Romero Suárez	CPS Secretaría Académica	
Revisó	David Navarro Mejía	Secretario Académico F. Tecnológica	
Aprobó	David Navarro Mejía	Secretario Académico F. Tecnológica	